



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Número ciento cuarenta y tres

II Legislatura

4 de Diciembre de 1.985

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

2. Proposiciones de ley

d) Enmiendas

Enmiendas a la totalidad de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de la Región de Murcia para la Planificación Económica, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto:

- Del Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 2.787)

- Del Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 2.787)

3. Proposiciones no de ley y mociones

Moción sobre distribución del cupo de exportación entre los agricultores, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto (II-5.135).

(pág. 2.788)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

4.1. Formulación

b) Respuesta oral

Sobre matadero comarcal en Lorca, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto (II-5.136).

(pág. 2.788)

**4.2. Respuestas a preguntas
formuladas**

A pregunta II-4.668, sobre subvenciones a empresas para mejora de estructuras, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del G. P. Popular (B.O.A.R. 132).

(pág. 2.789)

A pregunta II-4.669, sobre relación de personal de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del G. P. Popular (B.O.A.R. 132).

(pág. 2.790)

A pregunta II-4670, sobre ayudas a Ayuntamientos de la Región para actuaciones de industrialización, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del G. P. Popular (B.O.A.R. 132).

(pág. 2.793)

A pregunta II-4.671, sobre subvenciones para desarrollo de infraestructura y ejecución de acciones concertadas con Ayuntamientos, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del G. P. Popular (B.O.A.R. 132).

(pág. 2.793)

A pregunta II-4.672, sobre participación de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del G. P. Popular (B.O.A.R. 132)

(pág. 2.794)

A pregunta II-4.813, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en los Ayuntamientos de la Región, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del G. P. Mixto (B.O.A.R. 134).

(pág. 2.795)

A pregunta II-4.932, sobre el Grupo de Coros y Danzas, de Caravaca de la Cruz, formulada por D. Julio José Lorenzo Egurce, del Grupo Parlamentario Popular (B.O.A.R. 136).

(pág. 2.795)

A pregunta II-4.812, sobre inversiones de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en los Municipios de la Región, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del G. P. Mixto (B.O.A.R. 134).

(pág. 2.796)

A pregunta II-4.881, relativa a impuestos directos sobre el juego, formulada por D. Julio José Lorenzo Egurce, del G. P. Popular (B.O.A.R. 134).

(pág. 2.797)

A pregunta II-4.882, sobre concesión de subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación, en materia de deportes, formulada por D. José Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular (B.O.-A.R. 134).

(pág. 2.797)

A pregunta II-4.926, sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Municipios de la Región, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto (B.O.A.R. 135).

(pág. 2.800)

**SECCION "I", COMUNICACIONES
E INFORMACION**

Sobre transferencias de crédito en el vigente Presupuesto y sobre cesión de uso de terrenos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(pág. 2.805)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**2. Proposiciones de ley****d) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluido el día 3 de Diciembre actual el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de la Región de Murcia para la Planificación Económica, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el mismo día, ha acordado admitir a trámite las enmiendas formuladas a la totalidad por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, y su remisión a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 4 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD, A LA PROPOSICION DE LEY
POR LA QUE SE CREA EL CONSEJO DE LA REGION DE
MURCIA PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA, FORMULA-
DA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (II-5.105)**

A la Mesa de la Asamblea Regional:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta enmienda a la totalidad de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de la Región de Murcia para la Planificación Económica, solicitando de la Cámara la declaración de "no ha lugar a deliberar".

Justificación:

Se considera esta Proposición de Ley completamente opuesta en sus objetivos al verdadero fomento y desarrollo económico de nuestra Región.

Cartagena, 26 de Noviembre de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD, A LA PROPOSICION DE LEY
POR LA QUE SE CREA EL CONSEJO DE LA REGION DE
MURCIA PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA, FORMULA-
DA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (II-
5.559)**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad, con solicitud de que se adopte el acuerdo de "no ha lugar a deliberar", a la "Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de la Región de Murcia para la Planificación Económica", presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Justificación:

No estimar necesaria su creación.

Se pretende crear un órgano altamente burocratizado, arrojándose funciones propias de la Administración Ejecutiva.

Cartagena, 26 de Noviembre de 1.985

EL PORTAVOZ,
Juan José García Escribano

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**3. Proposiciones no de ley y mociones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 3 de Diciembre actual, ha admitido a trámite la Moción presentada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, sobre distribución del cupo de exportación del entre los agricultores.

En consecuencia, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1 del Reglamento, se permite el

depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que haya de debatirse.

Cartagena, 5 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

MOCION SOBRE DISTRIBUCION DEL CUPO DE EXPORTACION ENTRE LOS AGRICULTORES, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-5.135)

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente MOCION sobre distribución del cupo de exportación entre los agricultores.

Año tras año estamos asistiendo al hecho de que una mayoría de productores pequeños organizados en cooperativas, ven dificultada su capacidad de venta y por tanto la salida del esfuerzo de todo un año al no conseguir suficiente cupo para la exportación.

El hecho es que a pesar de unirse varias cooperativas de Aguilas, Mazarrón y Totana en una sola Cooperativa para ampliar su capacidad de exportación, se les sigue negando el cupo que se distribuye entre los grandes distribuidores del tomate que acaparan la posibilidad de salida, mientras que a otros se les quedan en la "mata" o en los almacenes. Es por ello urgente que nuestra Comunidad Autónoma, dando respuesta a una necesidad real adopte resolución para conseguir una mejor redistribución del cupo de exportación que posibilite a los pequeños agricultores la salida de su producción anual de tomate. Por todo ello, propongo al Pleno de la Cámara la aprobación de la siguiente MOCION:

Primero.- La Asamblea Regional, hondamente preocupada por la situación de los pequeños productores del tomate del Valle del Guadalentín (Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana) tienen al no poder acceder a un cupo suficiente que evite su ruina económica, por las justas reivindicaciones de estos agricultores para conseguir un cupo suficiente para la exportación del tomate.

Segundo.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que realice las gestiones oportunas ante la Administración correspondiente para conseguir:

A) Modificar los criterios actuales para distribución del cupo.

B) Evitar la situación que puede producirse al encontrar personas que especulan con su cupo cuando no son productoras de tomate.

C) Conseguir distribuir el cupo anual para la exportación del tomate en base a todos los productores del tomate, sin marginar a los pequeños y medios productores y las cooperativas de éstos.

Cartagena, 27 de Noviembre de 1.985

EL PORTAVOZ,
Pedro Antonio Ríos Martínez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

4.1. Formulación

b) Respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 3 de Diciembre de 1.985, pregunta de D. Pedro Antonio Ríos Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, para su respuesta oral en Pleno por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativa al Matadero Comarcal de Lorca, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 4 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EL MATADERO COMARCAL DE LORCA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-5.136)

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional la siguiente pregunta para respuesta oral por el Consejo de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre Matadero Comarcal de Lorca:

Sin haber sido aún realizado el dictamen de la Comisión de Política Sectorial sobre mataderos, parece que se están adoptando medidas que

afectan seriamente a la solución definitiva de éstos; en concreto, parece ser que el proyectado Matadero Comarcal de Lorca que se preveía construir por la Administración Pública no se va a realizar y sin embargo se han adoptado medidas para conceder a una empresa lorquina por un periodo de diez años la realización de los sacrificios que hubieran correspondido al matadero comarcal. Al parecer, dicha empresa debe realizar para hacer frente a esta necesidad una inversión de mejora y ampliación de casi trescientos millones de pesetas. Solicito por tanto del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca informe respecto a:

¿Cuál ha sido la razón para que la previsión recogida en la comunicación sobre la situación de los mataderos de la Región de la Consejería de Agricultura, de fecha 26 de Abril de 1.985 que decía: "Matadero Comarcal de Lorca a construir de nueva planta con una inversión previsible de ciento treinta millones de pesetas con capacidad para atender al sacrificio de ganado de los términos municipales de Aguilas, Puerto Lumbreras, Lorca, Totana, Alhama, Aledo, Mazarrón y Librilla" no se cumpla y, si definitivamente la Consejería se inclinará por la privatización de los mataderos, no desarrollando la estructura pública, y los intereses de las grandes empresas carnicas murcianas, tales como Jodar (Lorca), Fuertes (Alhama), Pastor (Cieza) ?

Cartagena, 27 de Noviembre de 1.985

EL PORTAVOZ,
Pedro Antonio Ríos Martínez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

4.2. Respuestas a preguntas formuladas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 3 de Diciembre actual, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números II-5.126, II-5.127, II-5.128, II-5.129, II-5.130, II-5.131, II-5.132, II-5.133, II-5.139 y II-5.140, remitidas por Sres. Consejeros, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 del

Reglamento, contestando a preguntas formuladas por Sres. Diputados.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 4 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (II-5.126) A PREGUNTA II-4.668, FORMULADA POR D. EVARISTO SANVICENTE CALLEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA MEJORA DE ESTRUCTURAS (B.O.A.R. 132)

Recibidas las transferencias (Real Decreto 4111/1983, de 29 de Diciembre) en materia de Comercio (IRESCO) por parte de esta Comunidad Autónoma y principalmente en la parte que hace referencia a la financiación de la modernización y racionalización del sector comercial cuyo contenido se desarrolla en la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 18 de Marzo de 1.981, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo estableció por Orden de 21 de Febrero de 1.985 y Resolución de 6 de Mayo de 1.985, los requisitos que deben cumplir los peticionarios y los criterios conforme a los cuales se han de conceder los beneficios de financiación.

El estado actual del concepto 760 al que se hace referencia, es:

Consignación inicial ...	129.000.000 Ptas.
Gasto contraído	92.221.188 Ptas.
Saldo	36.778.810 Ptas.

Es cuanto esta Consejería puede facilitar a V.I.

Murcia, 14 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO,
Francisco Artés Calero

* Se acompaña relación de subvenciones a empresas para mejora de estructuras. Dada su extensión se encuentra a disposición de los Sres. Diputados, en la Secretaría General de la Cámara.

--- 000 ---

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (II-5.127) A PREGUNTA II-4.669, FORMULADA POR D. EVARISTO SANVICENTE CALLEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RELACION DE PERSONAL DE DICHA CONSEJERIA (B.O.A.R. 132)

RELACION SOLICITADA

PROGRAMA.- SERVICIOS GENERALES

PERSONAL ADSCRITO	PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	GRUPO	NIVEL
FRANCISCO ARTES CALERO	CONSEJERO	Funcionario	A.- Técnico	-
SALVADORA RUBIO CEREZO	SECRETARIA PARTICULAR DEL CONSEJERO	Laboral Fijo	D.- Auxiliar	15
MIGUEL FERNANDEZ AGUILAR	JEFE DEL GABINETE TECNICO DEL CONSEJERO	Funcionario	A.- Técnico	26
MANUEL FERNANDEZ-DELGADO CERDA	ASESOR TECNICO DEL GABINETE	Funcionario	B.- Titu. Medio	23
M ^a FE CARRASCO PANIAGUA	JEFE DEL NEG. DE GESTION Y PROTOCOLO	Funcionaria	D.- Auxiliar	15
SECRETARIA GENERAL TECNICA:				
JUAN GALERA SANCHEZ	SECRETARIO GENERAL TECNICO	Funcionario	A.- Técnico	30
M ^a PAZ COSTA GUIRAO	SECRETARIA PARTICULAR DEL S.G.T.	Funcionaria	D.- Auxiliar	13
Servicio de Reg. Económico Administrativo				
ECONOMISTA				
PEDRO LARA RODRIGUEZ	JEFE NEG. OFICINA PRESUPUESTARIA	F. Interino	A.- Técnico	11
ANTONIO RODENAS FLORES	LETRADO	Funcionario	C.- Admvo.	15
CARMEN ARRANZ ROMAN	JEFE NEG. DE RECURSOS	F. Interino	A.- Técnico	11
ANGEL ALCOCER LUCENDO	AUXILIAR REGIMEN ECONOMICO ADMVO.	Funcionario	C.- Admvo.	15
ROSALIA MARTINEZ MENDEZ	" " " "	Laboral Eventual	D.- Auxiliar	-
FUENSANTA NICOLAS MOMPEAN	" " " "	F. Interina	D.- Auxiliar	6
M ^a ANGELES REYES PAULANO	" " " "	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
FRANCISCO RUIZ NAVARRO	" " " "	Funcionario	D.- Auxiliar	6
Servicio de Personal y Asuntos Generales				
JUSTO ADRIAN PAREJO PABLOS	JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL Y A. GENE.	Funcionario	A.- Técnico	26
FRANCISCO RODRIGUEZ AVALOS	JEFE DE LA SECCION DE ADMON. DE PERSONAL	Funcionario	A.- Técnico	24
PEDRO MARTINEZ HIDALGO	JEFE DE NEG. DE NOMINAS Y RETRIBUCIONES	Funcionario	C.- Admvo.	15
JESUS A. GOMEZ RUIZ	JEFE DE GRUPO	Funcionario	D.- Auxiliar	10
BLAS FRANCISCO ADANEZ RODRIGUEZ	JEFE DE SECC. DE ASUNTOS GENERALES	Funcionario	A.- Técnico	24
LUIS A. ALEMAN CANALES	PROGRAMADOR	Laboral Eventual	B.- Titu. Medio	-
JUAN NICOLAS CASCALES OLMEDA	AUXILIAR REGISTRO GENERAL	Laboral Fijo	D.- Auxiliar	-
M ^a SACRAMENTO MARTINEZ MILLAN	AUXILIAR SERVICIO DE PERSONAL Y ASUN.G.	F. Interina	D.- Auxiliar	6
M ^a CARMEN ARCE RUIZ	ORDENANZA	Laboral Fijo	E.- Subalterno	-

PROGRAMA.- DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA

PERSONAL ADSCRITO	PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	GRUPO	NIVEL
MIGUEL CABALLERO SANDOVAL	DIRECTOR REGIONAL DE INDUSTRIA	Funcionario	A.- Técnico	30
ARTURO LATORRE LEON	SECRETARIO PARTICULAR	Funcionario	C.- Admvo.	13
JOSE CARVAJAL CONESA	INGENIERO TECNICO DE MINAS	Funcionario	B.- Titu. Medio	9
LUISA PEREZ CAMPILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F. Interina	D.- Auxiliar	6
M ^a TERESA NAVARRO ALMANSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F. Interina	D.- Auxiliar	6
GINES DIAZ SANCHEZ	JEFE DE SECC. DE COORDINACION ADMVA.	Funcionario	A.- Técnico	24
ANGEL MARTINEZ RUEDA	JEFE NEG. DE GESTION ECONOMICA	Funcionario	C.- Admvo.	15
MARTA EGEA AVILES	LETRADO	F. Interino	A.- Técnico	11
JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ	ECONOMISTA	F. Interino	A.- Técnico	11
PACUAL MANZANO GUZMAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Laboral Eventual	D.- Auxiliar	-
PAULINA CAYUELA CAYUELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
JOSE RIQUELME LOZANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	7
ANTONIO BASTIDA LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Laboral Fijo	D.- Auxiliar	-
M ^a DOLORES FERNANDEZ MICOL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
JOAQUIN GAZQUEZ GARCIA	JEFE DE MANTENIMIENTO	Laboral Fijo	-	-
ANTONIO DE PACO HERNANDEZ	ORDENANZA	Funcionario	E.- Subalterno	5
PLACIDO CUADRADO BELMONTE	ORDENANZA	Funcionario	E.- Subalterno	5
FRANCISCO VERA ALBARRACIN	ORDENANZA	Laboral Fijo	E.- Subalterno	-
MARIA FERNANDEZ CORTES	LIMPIADORA	Laboral Fijo	-	-
REMEDIOS GARCIA AROCA	LIMPIADORA	Laboral Fijo	-	-
JOSEFA MARTINEZ ESPINOSA	LIMPIADORA	Laboral Fijo	-	-
ANTONIA RECHE LOZANO	LIMPIADORA	Laboral Fijo	-	-

PROGRAMA.- DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA

PERSONAL ADESCRITO	PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	GRUPO	NIVEL
<u>Servicio Regional de Industria</u>				
PEDRO MORALES MANZANERA	JEFE SEC. ORDENACION IND. Y MEDIO AMBIEN.	Funcionario	A.- Técnico	24
ANTONIO CRESPO MESEGUER	JEFE NEG. DE REGISTRO INDUSTRIAL	Funcionario	C.- Admvo.	15
PEDRO JIMENEZ MOMPEAN	INGENIERO INDUSTRIAL	F. Interino	A.- Técnico	11
FRANCISCO ROJO ORTIZ	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	F. Interino	B.- Titu. Medio	9
LUIS MARTINEZ-MENA GARCIA	QUIMICO	Laboral Eventual	A.- Técnico	-
ANGEL MARTIN NORTES CHECA	APAREJADOR	Laboral Eventual	B.- Titu. Medio	-
DIEGO JOSE ALCARAZ LORENTE	ANALISTA	Laboral Eventual	B.- Titu. Medio	-
FRANCISCO MARTINEZ NAVARRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	D.- Auxiliar	7
JUAN LUIS TERAN RIVERO	JEFE DE SEC. DE SEGURIDAD Y METROTECNIA	Funcionario	A.- Técnico	24
LUIS CARCELLER SANCHEZ	JEFE DE NEG. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Funcionario	B.- Titu. Medio	17
DANIEL MAZON SANCHEZ	INGENIERO INDUSTRIAL	F. Interino	A.- Técnico	11
Mª DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	D.- Auxiliar	6
JOSE COSTA BENEDICTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Laboral Fijo	D.- Auxiliar	-
LUIS CABRELLES SAGREDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Contrato Admvo.	D.- Auxiliar	-
ANTONIO TORRECILLAS HERNANDEZ	MECANICO SUPERVISOR	Laboral Fijo		
JESUS GUIRAO HIDALGO	MECANICO INSPECTOR	Laboral Fijo		
AMBROSIO GARCE ILLAN	MECANICO INSPECTOR	Laboral Eventual		
JOSE ARNALDOS HERRERO	MECANICO INSPECTOR	Laboral Eventual		
ANTONIO GARCIA BELCHI	AUXILIAR LABORATORIO	Laboral Fijo		
JERONIMO GOMEZ ORTIN	AUXILIAR MECANICO	Laboral Eventual		
JOSE A. VELASCO FERNANDEZ	AUXILIAR MECANICO	Laboral Eventual		
<u>Servicio Reg. de Energía y Tecnología</u>				
FRANCISCO CALZON EGEA	JEFE DE SECCION DE ENERGIA	Funcionario	B.- Titu Medio	24
ANTONIO PORLAN PAREDES	JEFE DE NEG. DE ENERGIA ELECTRICA Y O.E.	Funcionario	B.- Titu Medio	17
ENRIQUE ROS PARDO	JEFE DE NEG. DE PETROLEO, GAS Y AGUA	Funcionario	B.- Titu Medio	17
JOSE PATRICIO SAURA MIRA	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	F. Interino	B.- Titu Medio	9
FRANCISCO VIDAL NAVARRO	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	F. Interino	B.- Titu Medio	9
PILAR PRAVIA ALIFA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
AMPARO ESCANCIANO COLLANTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
ANTONIA VIVANCOS HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
JUANA Mª SANDOVAL REVERTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Laboral Fijo		
FRANCISCO RUBIO GARCIA	JEFE DE NEGOCIADO DE ARTESANIA	Funcionario	C.- Admvo.	15
RAFAEL OLIVARES LOPEZ	INGENIERO INDUSTRIAL	F. Interino	A.- Técnico	11
<u>Servicio Regional de Minas</u>				
ESTEBAN CALDERON ALESSON	JEFE DE SECC. ORDENACION MINERA	Funcionario	A.- Técnico	24
ANTONIO FERNANDEZ DE PALENCIA Y ROC	INGENIERO DE MINAS	Funcionario	A.- Técnico	11
PEDRO GARCIA CARO Y TORRENT	INGENIERO DE MINAS	Funcionario	A.- Técnico	11
FRANCISCO GUERRERO CONESA	INGENIERO TECNICO DE MINAS	Funcionario	B.- Titu Medio	9
PEDRO PEREZ RUBIO	INGENIERO TECNICO DE MINAS	Funcionario	B.- Titu Medio	9
MARIA LUISA MESEGUER CABALLERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	7
ANTONIO ORTIZ MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	D.- Auxiliar	6
JOSE FERNANDO SANCHEZ MARTIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	D. Auxiliar	6
ANDRES MORENO SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	D.- Auxiliar	8
JUANA VILLABOA NAVARRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F. Interina	D.- Auxiliar	6
<u>Oficina de Cartagena</u>				
PILAR ANGOSTO GARCIA-VASO	ADMINISTRATIVO	Funcionaria	C.- Admvo.	8
JOSE HERNANDEZ LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	D.- Auxiliar	7
ANTONIO CEREZUELA CONESA	ORDENANZA	Funcionario	E.- Subalterno	7

PROGRAMA.- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO

PERSONAL ADESCRITO	PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	GRUPO	NIVEL
LUIS ARRONIZ MECHA	DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO	Funcionario	A.- Técnico	30
YOLANDA C. FIESTAS VIZCAINO	SECRETARIA PARTICULAR	Funcionaria	D.- Auxiliar	13

PROGRAMA.- DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO

PERSONAL ADSCRITO	PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	GRUPO	NIVEL
	<u>Unidad de Coordinación Administrativa:</u>			
JOSE TREVIÑO GONZALEZ	JEFE DE SECC. DE COORDINACION ADMINISTRATIVA	Funcionario	C.- Admvo.	24
JOSEFINA ESPINOSA JOVER	JEFE NEG. ACTUACIONES Y GESTION ECONOMICA	Contratada Admva.	C.- Admvo.	15
FRANCISCO DIAZ ORTIN	LETRADO	F. Interino	A.- Técnico	11
JUAN ANTONIO MORALES RODRIGUEZ	GESTION ECONOMICA	F. Interino	B.- Titu. Medio	9
ROSA MARIA MUÑOZ PRIETO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Laboral Fijo	D.- Auxiliar	-
	<u>Servicio Regional de Comercio:</u>			
ANTONIO ROBLES NICOLAS	JEFE DE SECC. INFRAESTRUCTURA Y COMER.INT	Funcionario	A.- Técnico	24
EMILIA PEREZ DE CASTRO ANTOLIN	JEFE DE NEG. DE FERIAS Y MERCADOS	Funcionaria	B.- Titu. Medio	17
Mª DOLORES MONREAL MENDOZA	ADMINISTRATIVO	Funcionaria	C.- Admvo.	9
FRANCISCO PEREZ PEDREÑO	ORDENANZA	Laboral Fijo	E.- Subalterno	-
	<u>Servicio Regional de Turismo:</u>			
TRINITARIO CASCALES GARCIA	ECONOMISTA	F. Interino	A.- Técnico	11
Mª SOLEDAD CARRILLO VINADER	JEFE SECC. EMPRESAS Y ACTIV. TURISTICAS	Funcionaria	C.- Admvo.	24
SALVADOR MANZANO CAMPILLO	JEFE DE NEG. DE EMPRESAS	Funcionario	D.- Auxiliar	15
JOSEFA GOMARIZ BERNAL	JEFE DE NEG. DE ACTIVIDADES	Funcionaria	C.- Admvo.	15
Mª FRANCISCA LIAÑO BASCUÑANA	JEFE DE GRUPO	Funcionaria	C.- Admvo.	10
ANGEL CARAVACA ALARCON	JEFE DE GRUPO	Funcionario	D.- Auxiliar	10
ARSENIO SANCHEZ NAVARRO	JEFE SECC. PROMOCION DEL TURISMO	Funcionario	A.- Técnico	24
Mª JACOBA LOPEZ GRACIA	PROMOCION DEL TURISMO	Laboral Fijo	B.- Titu.	-
JOSE WALTER SUTTER RUBIO PEREZ	PROMOCION DEL TURISMO	Laboral Eventual	B.- Titu. Medio	-
INES MARTINEZ ALVAREZ DE TOLEDO	PROMOCION DEL TURISMO	F. Interino	B.- Titu. Medio	9
ELENA Mª SAURA LLAMAS	PROMOCION DEL TURISMO	F. Interino	B.- Titu. Medio	9
Mª DOLORES AYALA GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
Mª ESPERANZA DE LUNA TOBARRA	" "	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
Mª LUZ GARCIA AYALA	" "	Funcionaria	D.- Auxiliar	6
JERONIMA ISABEL MOLINA CUENCA	" "	F. Interina	D.- Auxiliar	6
CATALINA MUÑOZ SANCHEZ	" "	F. Interina	D.- Auxiliar	6
JOSE CASTILLO NAVARRO	ORDENANZA	Funcionario	E.- Subalterno	5
MANUEL ALIAGA LOPEZ	ORDENANZA	Funcionario	E.- Subalterno	5
Mª DOLORES CATILLO NAVARRO	LIMPIADORA	Laboral Fijo	E.- Limpiadora	-
MARIA HEREDIA GARCIA	LIMPIADORA	Laboral Fijo	E.- Limpiadora	-

PROGRAMA.- DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION

PERSONAL ADSCRITO	PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	GRUPO	NIVEL
HILARIO ALARCON POMARES	DIRECTOR REGIONAL DE PLANIFICACION	Funcionario	A.- Técnico	30
EMILIA HELLIN ORTIN	JEFE DE NEG. DE COORDINACION ADMVA.	Funcionaria	C.- Admvo.	15
Mª DE LOS MILAGROS LOPEZ GRIÑAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Laboral Fijo	D.- Auxiliar	-
ANTONIA MUELAS HELLIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F. Interina	D.- Auxiliar	6
	<u>Servicio de Estudios y Programación</u>			
JUAN ANTONIO FONT ZAMORA	JEFE DE SECC. DE ESTUDIOS TECNICOS	Laboral Fijo	A.- Técnico	24
JOSE LUIS CANO VALVERDE	INGENIERO (SERVICIO INDUSTRIAL)	F. Interino	A.- Técnico	11
RAMON DEL AGUILA CORBALAN	TECNICO ELECTRICIDAD	Laboral Fijo	B.- Titu. Medio	-
GINES PEREZ ESPIN	PROGRAMADOR	F. Interino	C.- Admvo.	8
PEDRO LORENTE COSTA	DIBUJANTE	Funcionario	D.- Auxiliar	6
JORGE CORTINA GARCIA	ECONOMISTA (SECC. DE ESTUDIOS ECONOMICOS)	Contrato Admvo.	A.- Técnico	-
GINES ROSA LOPEZ	ESTUDIOS TURISTICOS	Contrato Admvo.	A.- Técnico	-
ENRIQUE ANTON GIL	ECONOMIA AGROALIMENTARIA	Laboral Fijo	A.- Técnico	-
SANTIAGO JIMENEZ BARRULL	ESTRUCTURA ECONOMICA	F. Interino	A.- Técnico	11
CIPRIANO GONZALEZ SANCHEZ	INGENIERO TECNICO	F. Interino	B.- Titu. Medio	9
	<u>Servicio de la Pequeña y Mediana Empresa</u>			
JESUALDO BREIS ABELLAN	INGENIERO INDUSTRIAL (IMPI) EMPRE.INDUS.	F. Interino	A.- Técnico	11
ALBERTO OBIS CECILIO	QUIMICO (CDTI)	F. Interino	A.- Técnico	11
ALFONSO ROSIQUE ROS	INGENIERO INDUSTRIAL(SIE)	F. Interino	A.- Técnico	11
ISABEL GUZMAN HERNANDEZ	JEFE DE GRUPO	Funcionaria	D.- Auxiliar	10
MANUEL RUIZ MARCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionario	D.- Auxiliar	6
VICENTE LOZANO SAHUQUILLO	JEFE DE SECC. DE EMPRESAS COMER. Y TURIS.	Funcionario	A.- Técnico	24
JESUS HIDALGO PINTADO	ECONOMISTA (EMPRESAS COMERCIALES)	F. Interino	A.- Técnico	11
JUAN ANTONIO SANCHEZ GARCIA	DIPLOMADO (EMPRESAS TURISTICAS)	F. Interino	B.- Titu. Medio	9
Mª ENCARNACION LORENTE GOMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Laboral Fijo	D.- Auxiliar	-
Mª ISABEL VALCARCEL SISO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Contrato Admvo.	D.- Auxiliar	6

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (II-5.128) A PREGUNTA II-4.670, FORMULADA POR D. EVARISTO SANVICENTE CALLEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AYUDAS A AYUNTAMIENTOS PARA ACTUACIONES DE INDUSTRIALIZACION (B.O.A.R. 132).

Recibidas las transferencias (Real Decreto 4111/1.983, de 29 de Diciembre) en materia de Comercio (IRESCO) por parte de esta Comunidad Autónoma, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo sigue manteniendo la normativa dimanada de la Orden de 5 de Diciembre de 1.978 del Ministerio de Comercio y Turismo, referente a subvenciones a Corporaciones Locales para construcción y modernización de equipamientos comerciales de carácter social.

El estado actual del concepto al que se hace referencia es:

Consignación inicial: 25.000.000'-

Gasto contraído:

- Mercado de Jumilla 10.000.000'-

- Plaza Saavedra Fajardo de Murcia 5.250.000'-

Disponibles: 9.750.000'-

La Consejería tiene pendiente de recibir las memorias valoradas, para reforma de plaza de abastos de Abanilla y Espinardo y una modificación en Saavedra Fajardo en Murcia.

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar solicitó una subvención para la creación de una Plaza de Abastos, estando por concretar la cantidad.

Es cuanto esta Consejería puede facilitar a V.I.

Murcia, 14 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (II-5.129) A PREGUNTA II-4.671, FORMULADA POR D. EVARISTO SANVICENTE CALLEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUBVENCIONES PARA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EJECUCION DE ACCIONES CONCERTADAS CON AYUNTAMIENTOS (B.O.-A.R. 132).

Consignación inicial del concepto 760 125.000.000'-

Contraído hasta la actual fecha del mes de noviembre 82.700.659'-

Disponibles 42.229.341'-

Relación de gastos o inversiones, destinatarios y cuantía de los mismos, percibida por cada uno, con cargo al presupuesto concerniente.

FECHA 1.985	DESTINATARIO (AYUNTAMIENTO)	INVERSION	CUANTIA
Abril	Murcia	Semana Santa F. Primavera	4.785.000
Abril	Jumilla	Semana Santa F. Vendimia	1.000.000
Abril	Lorca	I. Feria Artes. Región.	2.000.000
Abril	Lorca	Desfiles Bíbl. Pasio.	2.000.000
Abril	Aguilas	Realiz. Ofic. Turismo	1.174.355
Abril	S. Javier	Realiz. Ofic. Turismo	545.200
Abril	Cartagena	Limpieza playas Los Nietos	671.608
Mayo	Moratalla	Camping Alharabe	9.000.000
Mayo	Moratalla	F. Santo Cristo, Muestra Tambor y F. Prod. Moratalla.	1.000.000
Mayo	S. Pedro	Dot. Duchas y Vestuarios en Playa Quintín. Mueb.Of.Tur.	2.050.000
Junio	Murcia	F. Septiembre y F. Navidad	1.500.000
Junio	Calasparra	Día de los Santos	500.000
Junio	T. Pacheco	Asist. Ferias (Expovacaciones y Semana Rural)	250.000
Junio	Mazarrón	Varias Act. Prom. Turíst.	4.187.250
Junio	Los Alcazares	Varias Activ. Promo. Turística.	2.000.000
Julio	La Unión	Festival Cante Minas.	850.000
Julio	Alguazas	Intercambio Escolar.	50.000

Agosto	Calasparra	Zona Forestal "Los Vive- ros".	2.114.246	y Sem. Rural)	250.000
Agosto	San Javier	XVI. Certamen Teatro Mar Menor.	550.000	Ayuntamiento de Mazarrón.	
Nov.	Cieza	Mercado	26.500.000	Junio-85 Varias Actividades Promoción Turística	4.187.250
Nov.	Cartagena	Escuela Reg. Hostelería	20.000.000	Ayuntamiento de Los Alcázares.	
				Junio-85 Varias Actividades Promoción Turística	2.000.000

RESUMEN POR PERCEPTORES

Ayuntamiento de Murcia.			
Abril-85	Semana Santa y Fiestas de Primavera.		4.785.000
Junio-85	Feria Septiembre y F. Navidad.		1.500.000
Ayuntamiento de Jumilla.			
Abril-85	Semana Santa y F. Vendimia		1.000.000
Ayuntamiento de Lorca.			
Abril-85	I. Feria Artesanía Región		2.000.000
Abril-85	Desfile Bíblico Pasionales		2.000.000
Ayuntamiento de Aguilas.			
Abril-85	Realización Oficina de Turismo		1.174.355
Ayuntamiento de San Javier.			
Abril-85	Realización Oficina de Turismo		545.200
Abril-85	XVI. Certamen Teatro Mar Menor		550.000
Ayuntamiento de Cartagena			
Abril-85	Limpieza playas Los Nietos		671.608
Ayuntamiento de Moratalla.			
Mayo-85	Camping Alharabe		9.000.000
Mayo-85	F. Santo Cristo, Muestra Tambor y F. Prod. Morat.		1.000.000
Ayuntamiento San Pedro del Pinatar.			
Mayo-85	Dotación Duchas y Vestuarios en playa Quintín y Mob. Ofc. Tur.		2.050.000
Ayuntamiento de Calasparra.			
Junio-85	Día de los Santos		500.000
Agosto-85	Zona Forestal "Los Viveros"		2.114.246
Ayuntamiento de Torre Pacheco.			
Junio-85	Asistencia Ferias (Expovacaciones		

Julio-85	Festival Cante Minas		850.000
Ayuntamiento de Alguazas.			
Julio-85	Intercambio Escolar		50.000
Ayuntamiento de Cieza.			
Nov.-85	Mercado		26.500.000
Ayuntamiento de Cartagena.			
Nov.-85	Escuela Regional de Hostelería		20.000.000

Es cuanto esta Consejería puede facilitar a V.I.

Murcia, 14 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (II-5.130) A PREGUNTA II-4.672, FORMULADA POR D. EVARISTO SANVICENTE CALLEJO, DEL GRUPO PARLANETARIO POPULAR, SOBRE PARTICIPACION EN SOCIEDADES (B.O.A.R. 132)

a) Se encuentra contraida la participación de 2.000.000 de pesetas, y pendiente de contraer el resto, a falta de aprobación definitiva por las respectivas sociedades y por la propia Comunidad Autónoma, de las cantidades con las que se participará en dos de las tres propuestas de participación a que se hará referencia en b), lo que supondrá contraer en torno al 90% de la cantidad total presupuestada.

b)

1.- SAPRELORCA (Polígono Industrial de Lorca). Participación 2.000.000 Ptas.

2.- PICSA (Polígono Industrial de Cartagena). Participación de 10.000.000 Ptas. aproximadamente.

3.- Zona Industrial "Las Salinas". Alhama de Murcia. Participación de 10.000.000 Ptas. aproximadamente.

Es cuanto esta Consejería puede facilitar a V.I.

Murcia, 14 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS (II-5.131) A PREGUNTA II-4.813, FORMULADA POR D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION (B.O.A.R. 134).

Las cantidades que se han destinado a las Corporaciones Locales, en las partidas que a tal efecto figuran en el Presupuesto de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas para 1.985, son las que se indican en la relación adjunta.

Relación de cantidades destinadas a corporaciones locales en las partidas que a tales efectos figuran en el Presupuesto de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas para 1.985:

CAPITULO IV.

Partida 14.01.20.460. A Corporaciones Locales de acuerdo con los programas de la Consejería.

AYUNTAMIENTO	SUBVENCION
Cartagena	421.061
Cehegin	500.000
Jumilla	2.500.000
Lorquí	2.000.000
Molina de Segura	729.900
Moratalla	493.965
Mula	1.600.000
Murcia	200.000
San Javier	283.570
Yecla	300.000

CAPITULO VII.

Partida 14.01.20.760. A Corporaciones Locales para Actuaciones que complementen programas de la Consejería.

AYUNTAMIENTO	SUBVENCION
Abarán	600.000
Alcantarilla	3.000.000
Blanca	350.000
Cartagena	13.000.000
Ceuti	2.000.000

Lorca	3.000.000
San Javier	5.000.000

Partida 14.01.20.761.90. A Municipios para obras de infraestructura diversa.

AYUNTAMIENTO	SUBVENCION
Calasparra	10.000.000
Murcia	10.000.000

Partida 14.01.20.762.90. A Municipios para conservación de Caminos Rurales.

MUNICIPIOS	SUBVENCION
Jumilla/Yecla	920.025
Ceuti	500.000
Torre Pacheco	534.000

Partida 14.04.26.761.90. A Corporaciones o Entidades Públicas para planeamiento urbanístico.

AYUNTAMIENTO	SUBVENCION
Totana	1.000.000

Partida 14.04.26.762.90. A Ayuntamientos Convenio MOPU.

AYUNTAMIENTO	SUBVENCION
Abarán	440.000
Alhama	600.000
Librilla	600.000
Yecla	800.000

Murcia, 22 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
Y OBRAS PUBLICAS,
José Salvador Fuentes Zorita

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION (II-5.132) A PREGUNTA II-4.932, DE D. JULIO JOSE LORENZO EGURCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL GRUPO DE COROS Y DANZAS, DE CARAVACA DE LA CRUZ (B.O.A.R. 136).

La Orden de 13 de febrero de 1.985 de la Consejería de Cultura y Educación (B.O.R.M. 4-3-85), establece las normas reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones por parte de esta Consejería.

La Resolución de 22 de marzo de 1.985, de la Consejería de Cultura y Educación (B.O.R.M. 22-4-85), regula la Campaña de Promoción de la música, danza, folklore y teatro para el año 1.985, conforme a lo establecido en la Orden antes citada.

En la mencionada resolución se especifica claramente, entre otras cuestiones, la forma de seleccionar las solicitudes. Concretamente en su artículo 3 se dice textualmente: "La selección de los aspirantes se hará por una Comisión presidida por el Director Regional de Cultura, a la que podrán ser convocados personas cualificadas o representantes de federaciones y otros colectivos artísticos. En dicha selección se tendrá en cuenta la calidad y características de la solicitud y el interés de las programaciones presentadas ...".

Al amparo de la Resolución referida, la Comisión se constituye el 12 de junio de 1.985, para proceder a la selección de solicitudes en materia de folklore. En esta Comisión están representados la Consejería de Cultura y Educación, folkloristas, representantes de la Federación de Peñas Huertanas y el Secretario de la Asociación Provincial de Coros y Danzas Francisco Salzillo. A esta última Asociación pertenece el Grupo de Coros y Danzas Stma. Cruz de Caravaca.

Por esta Comisión se establecen, unánimemente, los siguientes criterios de selección:

- a) Calidad mínima suficiente de los grupos que deban tomar parte en la Campaña.
- b) Exigir que los grupos de baile sean de parejas mixtas.
- c) Establecer tres grupos o categorías en función de la composición, historial, labor de investigación. Señalándose un mínimo de dos años de existencia, salvo excepciones muy justificadas

En virtud de estos criterios queda excluido de la Campaña, entre otros, el Grupo de Coros y Danzas Santísima Cruz de Caravaca.

Con lo expuesto respondemos a los apartados a) y b) de la pregunta del Ilmo. Sr. Diputado.

Hay que resaltar dos cuestiones:

1º) El Grupo de Coros y Danzas Santísima Cruz de Caravaca estaba representado en la Comisión Seleccionadora por el Secretario de la Asociación Provincial Francisco Salzillo.

2º) Tras conocer la reacción del Grupo de Coros y Danzas Santísima Cruz de Caravaca, la Asociación Provincial Francisco Salzillo ha manifestado por escrito a esta Consejería su total desacuerdo con los planteamientos del mencionado Grupo de Coros y Danzas, y el respaldo unánime del resto de los grupos a los criterios y forma de selección de la Campaña de Pro-

moción Cultural.

Dicho lo anterior, deben quedar claras dos cosas:

1º) No ha existido arbitrariedad de ningún tipo por parte de la Administración, como se puede comprobar al analizar la documentación que se adjunta.

2º) La pulcritud de la selección la garantiza el hecho de que los propios colectivos solicitantes han estado representados en la Comisión Seleccionadora.

Murcia, 21 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE CULTURA
Y EDUCACION
Esteban Egea Fernández

Nota: En relación a la expresada respuesta, adjunta el Sr. Consejero sendas fotocopias de la Orden de 13 de Febrero de 1.985, de la Resolución de 22 de Marzo de 1.985, del acta de la Comisión Seleccionadora y del escrito de la Asociación Provincial Francisco Salzillo, documentación que queda a disposición de los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO (II-5.133) A PREGUNTA II-4.812, DE D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INVERSIONES DE DICHA CONSEJERIA EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGION (B.O.A.R. 134).

Al no estar "municipalizados" los Presupuestos de la Comunidad Autónoma no es posible conocer directamente por esta Consejería las inversiones presupuestadas para cada Ayuntamiento.

En razón de su pregunta se ha solicitado de cada una de las Consejerías implicadas una relación de las Inversiones proyectadas y ejecutadas en los distintos Municipios. Una vez recibida dicha información estaríamos en condiciones de detallar las cuestiones a las que hace referencia su pregunta.

Murcia, 25 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y EMPLEO,
José Molina Molina

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO (II-5.134) A PREGUNTA II-4.881, DE D. JULIO JOSE LORENZO EGURCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL JUEGO (B.O.A.R. 134).

Dentro del Estado de Ingresos del Presupuesto para 1.985 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la cantidad prevista ingresar por el concepto de impuestos directos sobre el juego aparece reflejada en la partida 323 "Juegos de suerte, envite y azar".

La situación de esta partida al 31 de Octubre de 1.985 era la siguiente:

Ingresos presupuestados	Derechos liquidados	Recaudación líquida
531.447.000'-	97.417.845'-	97.417.845'-

La situación actual de las partidas obedece a las siguientes causas:

La cantidad que aparece actualmente como ingresada corresponde a los derechos liquidados y recaudados del periodo 1 de Marzo - 30 de Junio por el concepto de Tasa sobre el Bingo, si extrapolamos los datos actuales obtenemos como probable que se ingresen por este concepto hasta el final del ejercicio unos 145 millones de pesetas más.

El otro concepto que incorpora esta partida es el recargo sobre la tasa de las máquinas automáticas, que hasta la fecha no han sido liquidadas por las Delegaciones de Hacienda. En base a los datos facilitados por dichas Delegaciones (al 31 de Octubre se calcula en 77.625.000 ptas. el montante del recargo aun no liquidado, faltando por recogerse el 2º periodo de recaudación, de una aportación similar) se estimaba en 144 millones de pesetas la recaudación al fin del ejercicio.

Por lo que se refiere a la segunda parte de la pregunta, tenemos que recordar que en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, los ingresos no tienen un carácter finalista, sino que financian toda la actividad programada, entre las que se encuentran las que cita el señor Diputado, y que especialmente se ampliaron en programas del área sanitaria y de asistencia social para el tratamiento de drogodependientes y disminuidos físicos y psíquicos, por incremento de esta financiación para 1.985.

Murcia, 25 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y EMPLEO,
José Molina Molina

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION (II-5.139) A PREGUNTA II-4.882, SOBRE CONCESION DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES, FORMULADA POR D. JOSE FERNANDEZ LOPEZ, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (B.O.A.R. 134)

RELACION SOLICITADA

ASOCIACION O CLUB	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	CUMPLE APDO. 4ª RESOLUCION 20-3-85
Club Murciano Organizador de Carreras Ciclistas.	6.000.000	5.000.000	SI
Club Baloncesto Cartagena	434.000	150.000	SI
Club Cruz Joyita	532.920	150.000	SI
Centro Escuela de Paracaidismo Deportivo.	490.000	350.000	SI
Club Ciclista Torre-Pacheco	Sin especificar #	651.000	SI
Club Baloncesto Fortuna	175.000	100.000	SI
Blanca Club de Piragüismo	Sin especificar #	100.000	SI
Agrupación Deportiva Molinense	1.250.000	1.000.000	SI
Club Deportivo Santomera	622.000	150.000	SI
Club Balonmano Alguazas	250.000	150.000	SI

ASOCIACION O CLUB	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	CUMPLE APDO. 4ª RESOLUCION 20-3-85
Agrupación Deportiva Cehegín Atlético	663.000	200.000	SI
Fortuna Club Petanca	729.800	50.000	SI
Club Gapema de Alcantarilla	412.270	99.000	SI
Club de Atletismo Murcia	500.000	200.000	SI
Asociación Deportiva La Paz	400.000	150.000	SI
Club Universitario de Montaña	246.000	170.000	SI
Club Náutico Santa Lucía	151.600	100.000	SI
Club de Atletismo Cordillera	510.000	150.000	SI
Moto-Club Caravaca	100.000	80.000	SI
Decasport-Proalpe	100.000	75.000	SI
Club Deportivo Capuchinos	150.000	50.000	SI
Club de Pescadores Deportivos "Albacora"	200.000	50.000	SI
Asociación Club Deportivo "Nuestra Señora de las Nieves"	41.590	30.000	SI
Grupo Hinneñi, Sociedad de Montaña	Sin especificar #	150.000	SI
Asociación Deportiva San Juan Salgon	2.600.000	150.000	SI
Asociación Deportiva Las Palmas	Sin especificar #	Denegada	NO
Club Tenis de Mesa de Alcantarilla	680.000	Denegada	SI
Club Medusa	83.400	Denegada	SI
Club Ciclista Santomera	1.105.200	Denegada	SI
Club Peña Ciclista "Angel Guardiola"	332.500	Denegada	NO
Club Arco-Murcia	1.133.500	Denegada	SI
Asociación Deportiva Cultural Argos	100.000	Denegada	NO
Asociación Deportiva Gymnos-85	Sin especificar #	Denegada	NO
Club Regatas "Mar Menor"	70.000.000	Denegada	NO
Club Nautico Caleta de Isla Plana	963.550	Denegada	SI
Asociación Deportiva Hanasder	550.000	Denegada	SI
Club Deportivo Balsicas	75.000	75.000	SI
Club Ciclista Torre Pacheco	310.000	60.000	SI
Asociación Deportiva Balonmano Murcia	555.000	200.000	SI

ASOCIACION O CLUB	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	CUMPLE APDO. 4ª RESOLUCION 20-3-85
Agrupación Deportiva Sordos	766.000	150.000	SI
Club Atletismo Athleo Cieza	Sin especificar#	200.000	SI
Peña Ciclista Juan Ballesteros-Bosco	158.000	50.000	SI
Club Atletismo "ELCANO"	547.000	150.000	SI
Club Ciclista Molinense	1.372.000	100.000	SI
Sociedad Colombofila "La Fuensanta"	270.000	70.000	SI
Club Deportivo Santomera Hockey	173.536	100.000	SI
Asociación Deportiva Eliocroca	776.230	500.000	SI
Club de Atletismo Yeclano	250.000	100.000	SI
Club Jairis de Alcantarilla	570.000	75.000	SI
Club Petanca "La Salceda"	248.000	50.000	SI
Club de Atletismo C.C.P. Javalí Nuevo	500.000	100.000	SI
Asociación Deportiva "La Carpa"	100.000	30.000	SI
Club Voleibol Santa Cruz	75.000	50.000	SI
C.P. P.D. Voley Murcia	445.600	150.000	SI
Juver Basket Murcia	1.450.000	500.000	SI
Agrupación Deportiva Molinense	1.500.000	600.000	SI
Club Deportivo Los Mateos	200.000	50.000	SI
Club La Deportiva Minera	600.000	100.000	SI
Unión Deportiva Cañada de Gallego	224.000	Denegada	SI
Club Universitario de Montaña	678.000	Denegada	NO
Club "Racing la Flota"	1.160.000	Denegada	SI
Club Universitario Balonmano de Murcia	213.700	Denegada	SI
Club Ajedrez Nevada	200.000	Denegada	NO
Apasport	175.500	Denegada	SI
Grupo Deportivo Chupol	1.500.000	Denegada	SI
Club de Regatas Mazarrón	1.895.000	Denegada	SI
Club Ciclista Cartagena	1.293.000	Denegada	NO

ASOCIACION O CLUB	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	CUMPLE APDO. 4ª RESOLUCION 20-3-85
Club Balonmano Cartagena	1.280.000	Denegada	NO
Club Regional de Ultraligeros	2.225.000	Denegada	SI
Club Polideportivo "Mar Menor"	170.000	Denegada	NO
Decasport-Proalpe	Sin especificar #	Denegada	NO
Club Estay	100.000	Denegada	SI
Club Deportivo O.J.E. Archena	558.000	Denegada	SI
Club Ciclista "Mar Menor"	414.500	Denegada	SI
Centro Escuela Paracaidismo Deportivo.	450.000	Denegada	SI
Club Esgrima de Murcia	313.500	Denegada	SI
Club de Atletismo de La Alberca	1.159.611	75.000	SI

Las peticiones de ayuda que en el apartado "Cantidad Solicitada" figuran como no especificadas, se refieren a las solicitudes de Entidades en las cuales figura un presupuesto total sin desglosar, o bien no detallan cantidad a subvencionar.

Murcia, 12 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (II-5.140) A PREGUNTA II-4.926, DE D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INVERSIONES DE DICHA CONSEJERIA EN MUNICIPIOS DE LA REGION (B.O.A.R. nº 135)

RELACION SOLICITADA

AYUNTAMIENTO	CAPITULO IV	CAPITULO VI	CAPITULO VII	TOTAL
AGUILAS	500.000	3.048.709	2.174.355	5.723.064
ALCANTARILLA	-	-	1.597.276	1.597.276
ALCAZARES, LOS	-	3.136.875	2.000.000	5.136.875
ALGUAZAS	-	-	50.000	50.000
BLANCA	150.000	-	-	150.000
CALASPARRA (1)	-	-	10.358.371	10.358.371
CARAVACA	-	-	300.000	300.000
CARTAGENA	-	8.509.826	2.821.608	11.331.434
CEHEGIN	-	-	5.000.500	5.000.500
CEUTI	500.000	-	-	500.000
CIEZA	-	-	2.550.000	2.550.000
JUMILLA	600.000	-	11.000.000	11.600.000
LORCA	3.000.000	-	8.998.334	11.998.334
MAZARRON	-	6.383.693	4.187.250	10.570.943
MOLINA DE SEGURA	-	2.000.000	1.999.551	3.999.551
MORATALLA	-	-	21.268.200	21.268.200
MULA	371.000	-	-	371.000
MURCIA	25.000	-	11.508.000	11.533.000

OJOS	-	-	281.635	281.635
PUERTO LUMBRERAS	-	-	50.000	50.000
SAN PEDRO DEL PINATAR ..	-	2.125.750	2.500.000	4.625.750
SANTOMERA	-	-	50.000	50.000
TORRE PACHECO	3.000.000	-	250.000	3.250.000
UNION, LA	-	2.740.129	850.000	3.590.129
YECLA	3.600.000	-	5.137.876	8.737.876
SAN JAVIER	-	-	1.095.200	1.095.200
TOTALES	11.746.000	27.944.982	96.028.156	135.719.138

(1) POR VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO 2.111.889

(2) RESERVA DE CREDITO: VARIOS AYUNTAMIENTOS 9.500.000
(Iniciada Tramitación)

RELACION DE AYUNTAMIENTOS EN LOS QUE SE HAN DELEGADO LA CONTRATACION DE OBRAS QUE ASIMISMO SE INDICAN

<u>Ayuntamiento</u>	<u>Obra</u>	<u>Fecha de delegación</u>	<u>Fecha de Ejecución</u>	<u>Importes</u>
MORATALLA	Camping Alharabe (Fase I)	20-12-84	En Trámite	10.000.000
MORATALLA	Camping Alharabe (Fase II)	16-05-85	En Trámite	9.000.000
MOLINA DE S.	Acondicionam.y accesos al mirador turístico El Calvario / (Fase II)	20-12-84	22-08-85	2.000.000
CARTAGENA	Cerramiento de los / accesos a la Playa= Paraíso.	9-05-85	En Trámite	525.000
CARTAGENA	Acondicionamiento / Playa Paraíso.	11-07-85	En Trámite	7.984.826
LOS ALCAZARES	Cerramiento accesos a las playas		30.10.85	3.136.875
MAZARRON	Acondicionamiento y accesos a las Playas	9-05-85	En Trámite	6.383.693
MOLINA DE S.	Acondicionamiento y accesos al mirador turístico. El Calvario (Fase III)	11-07-85	En trámite	2.000.000
AGUILAS	Construcción de muro en la Playa de Matallentisco	22-07-85	En Trámite	494.783
LA UNION	Adecuación de local= e instalación de Museo Minero	12-09-85	En Trámite	2.740.129
S.PEDRO PIN.	Acondicionamiento de una zona de acampada alternativa en la / Puntica.		30-10-85	2.127.250

PROGRAMA 40 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES.CONCEPTO 460 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS.

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Murcia	Subvención II Concurso Artesanía	25.000	Pagado

PROGRAMA 41 INDUSTRIA, ENERGIA Y MINASCONCEPTO 460 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
	Reserva de Crédito	9.500.000	Tramitación
Ceuti	Subvención Ayunt.Mejora servicios C. Escolar.	500.000	Pend. Ejecución

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMOCONCEPTO 460 AYUDAS A AYUNTAMIENTOS PARA PROMOCION COMERCIAL Y TURISTICA.

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Aguilas	Subvención Vuelta Ciclista Ruta del Sol	500.000	
Mula	Subvención organiz. II Muestra del Tambor	371.000	
Torre-Pacheco	Subvención recinto Ferias y Exposiciones	3.000.000	
Blanca	Subvención VII Certamen Nacional Fotografía	150.000	
Lorca	Subvención Semana Nacional Ganado Porcino	3.000.000	
Yecla	Subvención Carteles "Fiesta Virgen"	100.000	Pend.Ejec.
Jumilla	Subvención Expo-venta Machos Cabras Reproduct.	400.000	
Jumilla	Subvención Cartel anunciador Fiestas Vendimia	200.000	
Yecla	Subvención Feria Regional del Mueble.	3.500.000	Pagado.

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMOCONCEPTO 614.90 ACONDICIONAMIENTO PARA LUCHA CONTRA ACAMPADAS ILEGALES. F.C.I.

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Cartagena	Deleg. de Obra. Cerramiento accesos P.Paraiso	525.000	Pendiente Ejecución
Cartagena	Deleg. de Obra. Acondicionamiento P.Paraiso	7.984.826	Pagadas 4.489.4
Aguilas	Deleg. de Obra. Construcción Muro P.Matalent.	494.783	Pendiente Ejecucion
Aguilas	Deleg. de Obra. Construcción Muro P.Calabard.	2.553.926	Pendiente Ejecución
Mazarrón	Deleg. de Obra. Acondicion.accesos P.Mazarrón	6.383.693	Pagadas 4.522.3
S.Pedro Pinatar	Deleg. de Obra. Acondicion. Aona Acamp.Puntic.	2.125.750	Pagado
Los Alcázares	Deleg. de Obra. Acond. Playa Los Alcázares	3.136.875	Pagado

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMO

CONCEPTO 617.90 PARA ADECUACION DE RECURSOS TURISTICOS.

AYUNTAMIENTO	EXPLICACION	IMPORTE	SITUACION
Molina de Segura	Acondi.y accesos "El Calvario" 3ª Fase	2.000.000	Pagadas 1.604.451
La Unión	Instalación Museo Minero	2.740.129	Pendiente Ejecución

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMO

CONCEPTO 760 SUBVENCION PARA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EJECUCION ACCIONES CONCERTADAS.

AYUNTAMIENTO	EXPLICACION	IMPORTE	SITUACION
Lorca	1ª Feria Artesania	2.000.000	Pagado
Lorca	Difusión Turística Desfil.Biblic.Pasional	2.000.000	Pagado
Murcia	Semana Santa y Fiestas de Primavera	4.758.000	Pagado
Murcia	Feria Septiembre y Navidad	1.500.000	Pend.Ejec.
San Javier	Adaptación Local Ofic. Turismo	545.200	Pend.Ejec.
San Javier	Certamen Teatro Mar Menor	550.000	Pend.Ejec.
Moratalla	2ª Fase Camping Moratalla	9.000.000	Pend.Ejec.
Moratalla	Fiesta Sto. Cristo y Muestra Tambor	1.000.000	Pend.Ejec.
Calasparra	Celebración Día de los Santos	500.000	Pend.Ejec.
Calasparra	Zona Forestal los Viveros.	2.114.246	Pend.Ejec.
Jumilla	Fiesta Vendimia y Semana Santa	1.000.000	Pend.Ejec.
Aguilas	Realización Oficina Turismo	1.174.355	Pagadas 157.685
Cartagena	1ª Fase limpieza playa Los Nietos	671.608	Pend.Ejec.
S.Pedro Pinatar	Duchas y Vestuarios Playa Molino Quintín	2.050.000	Pagadas 1.217.248
Mazarron	Para varias actividades	4.187.250	Pagadas 1.487.250
Los Alcázares	Para varias actividades	2.000.000	Pagado
Alguazas	Intercambio Escolar	50.000	Pend.Ejec.
Torre-Pacheco	Partic.Semana Juventud Rur. y Fer.Expovacac.	250.000	Pend.Ejec.
La Unión	XXV Festival Nacional Cante Minas	850.000	Pagado.

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMO

CONCEPTO 761.90 ACCIONES CONCERTADAS CON AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES.

AYUNTAMIENTO	EXPLICACION	IMPORTE	SITUACION
Ojos	Instalación Equipo Energía Solar	281.635	Pagado
Cartagena	Acondicionamiento Restos Arqueológicos	2.150.000	Pagado
Calasparra	Acondicionamiento Zona Los Viveros	2.000.000	Pagado
Aguilas	Adecantamiento Castillo	1.000.000	Pagado
Alcantarilla	Acondicionamiento Zona Museo Etnológico	1.597.276	Pagado
Yecla	Día Región (Obsequio a Turistas)	50.000	Pendiente Ejecuc
Santomera	Día Región (Obsequio a Turistas)	50.000	Pagado
Puerto Lumbreras	Día Región (Obsequio a Turistas)	50.000	Pendiente Ejecuc
Lorca	Adecuación Acc.,Aparc. y Lim. Castillos	2.000.000	Pagado 663.
Lorca	Adecuación Oficina de Turismo	884.335	Pendiente Ejecución
Lorca	Edicción 10.000 Folletos	150.000	Pendiente Ejecuc
S.Pedro Pinatar	Montaje Oficina de Turismo	400.000	Pagado
S.Pedro Pinatar	Día Región (Obsequios a Turistas)	50.000	Pagado
Caravaca	Manten.Oficina Munic. de Turismo	250.000	Pagado
Caravaca	Instalación y Montaje Caseta D. de la Región	50.000	Pagado
Cieza	Acondicionamiento Balcon del Muro	2.000.000	Pendiente Ejecuci'c
Cieza	Día de la Región (Obsequio a Turistas)	50.000	Pendiente Ejecuc
Cieza	Fiesta del Melocotón	500.000	Pagado

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMO

CONCEPTO 762.90 ACONDICIONAMIENTO CAMPING MORATALLA. F.C.I.

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Moratalla	Acondicionamiento Camping de Moratalla	10.000.000	Pagadas 7.050.614

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMO

CONCEPTO 763.90 PARA ADECUACION Y ACCESOS DEL MIRADOR "EL CALVARIO"

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Molina de Segura	Adecuación y Acc. Mirador El Calvario	1.999.551	Pagado

PROGRAMA 42 COMERCIO Y TURISMO

CONCEPTO 239 VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO. PARA FINES DE AYUDA Y ASISTENCIALES DE COMERCIO Y TURISMO.

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Calasparra	Subvención proyecto motel Lomas de la Virgen	2.111.889	Pagado

PROGRAMA 43 PLANIFICACION

CONCEPTO 760 AYUDAS A AYUNTAMIENTOS PARA ACTUACIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO...

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Jumilla	Subvención Mercado Central	10.000.000	Pendiente Ejecuc.
Murcia	Subvención Modernización Equipo Comercial	5.250.000	Pagado

CONCEPTO 762.90 A CORPORACIONES LOCALES, EQUIPO SOCIAL Y COLECTIVO

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Yecla	Subvención acondicionamiento Sala Despiece	2.104.000	Pagado
Calasparra	Subvención acondicionamiento 2 Cámaras Frigo.	996.130	Pagado

CONCEPTO 771.90 PROGRAMA DE REFORMA DE ESTRUCTURAS COMERCIALES.

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>SITUACION</u>
Cehegin	Subvención Acondicionamiento Plaza Abastos	3.172.500	Pagado
Cehegin	Obras en Lonja Municipal	1.828.000	Pagado
Calasparra	Subvención Acondicionamiento Plaza Abastos	3.498.500	Pagado
Calasparra	Construcción de Centro de Transform.de Intem.	1.249.495	Pendiente Ejecución
Moratalla	Subvención Acondicionamiento Mercado	1.268.200	" "
Lorca	Cerramiento de Plaza	1.963.999	Pagado
Yecla	Plaza de Abastos	2.983.876	Pendiente Ejecución

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 3 de Diciembre de 1.985, ha acordado poner a disposición de los Sres. Diputados, en la Secretaría General de la Cámara, la documentación que, sobre acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión celebrada el día 13 de Noviembre pasado, ha sido remitida por el Sr. Director del Gabinete de Presidencia según el siguiente detalle:

Escrito II-5.141:

- Certificación relativa a transferencia de crédito aprobada para dar cumplimiento a los acuerdos referentes a la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio de la Comunidad Autónoma, de los contratados fijos transferidos.

Escrito II-5.142:

- Expediente y certificación sobre modificación de crédito en la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por importe de 2.287.000 pts.

- Expediente y certificación sobre modificación de créditos en las Consejerías de Economía, Hacienda y Empleo, de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, y de Política Territorial y Obras Públicas, por importe total de 85.000.000 de pts.

Escrito II-5.143:

- Expediente y certificación sobre cesión de uso de un terreno en la finca denominada SERICICOLA, al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cartagena, 4 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.